



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2020.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2020, se reunieron en la sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamentales, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tétela del Monte, C. P. 62130; **los siguientes Servidores Públicos:** Lic. Román García Álvarez, Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales y Presidente Suplente del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y el Lic. Mario Manuel Martínez Villegas, Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo Suplente; **los Vocales:** Lic. Pedro Eduardo Pérez Sánchez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Armando Martínez Vargas, Subdirector Jurídico Consultivo y Vocal Suplente del Director Jurídico y la Lic. Patricia Peña Jaime, Gerente de Inconformidades y Normatividad y Vocal Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; **Invitados:** Lic. Natividad Claudia Nájera Ocampo, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros; a efectos de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, bajo el siguiente-

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia. El Presidente Suplente en primera instancia agradece su participación a las y los presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia en la lista que en ese momento circula entre los mismos.

Segundo. Verificación del Quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, De las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el Secretario Ejecutivo Suplente informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, el Presidente Suplente informa que una vez verificado el quórum, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente-

ACUERDO EXT.13/03/2020.1

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del

(Handwritten signatures)





Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----

Tercero. Aprobación de la versión pública de las documentales consistentes en: factura número 355, mediante la cual se amparan los trabajos de mantenimiento realizados al inmueble ubicado en Rosarito, Baja California, de la Coordinación Regional 1 "Tijuana"; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 15 de junio al 30 de junio de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 1 de julio al 15 de julio de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 16 de julio al 31 de julio de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 1 de agosto al 15 de agosto de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 16 de agosto al 31 de agosto de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 1 de septiembre al 15 de septiembre de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 16 de septiembre al 30 de septiembre de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de octubre de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 16 de octubre al 31 de octubre de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 1 de noviembre al 15 de noviembre de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 1 de diciembre al 15 de diciembre de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2019; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 1 de enero al 15 de enero de 2020; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 16 de enero al 31 de enero de 2020; recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 1 de febrero al 15 de febrero de 2020 y recibo de nómina del C. José Antonio Santillán Flores, del periodo comprendido del 16 de febrero al 29 de febrero de 2020, por lo que el Secretario Ejecutivo Suplente refiere que, de conformidad con los artículos 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del





Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se presentan los documentos en versión pública en mención, remitidos a la Unidad de Transparencia por cada Unidad Administrativa Responsable, y una vez analizados los mismos, toman el siguiente:-----

ACUERDO EXT.13/03/2020.2-----

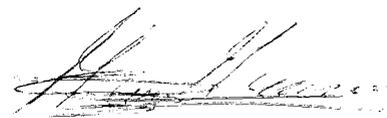
Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales citadas en el numeral tercero que antecede.-----

Cuarto. Clausura de la Sesión-----

El Presidente Suplente del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las 11:30 horas del día 13 de marzo de 2020, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

Comité de Transparencia


Lic. Román García Álvarez
Subdirector de Transparencia y Programas
Gubernamentales y
Presidente Suplente.


Lic. Mario Manuel Martínez Villegas
Subgerente de Transparencia y
Secretario Ejecutivo Suplente.





Vocales

Lic. Pedro Eduardo Pérez Sánchez
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Lic. Patricia Peña Jaime
Gerente de Inconformidades y
Normatividad del Órgano Interno de
Control

Lic. Armando Martínez Vargas
Subdirector Jurídico Consultivo

Invitados

Lic. Natividad Claudia Nájera Ocampo
Subgerente de Concesiones y
Fideicomisos Carreteros

**Esta hoja de firmas pertenece a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia, celebrada el día 13 de marzo de 2020.**

